

Lima, 12 de setiembre de 2018

OFICIO N° 0245 - 2018-2019/CTC-CR

Señora
FABIOLA MUÑOZ DODERO
Ministra del Ambiente
Avenida Javier Prado Oeste N° 1440
San Isidro-Lima

Ministerio del Ambiente
Tra. N°
19844-2018
Clave 862z
14-09-2018 13:52 N° Folios: 7


Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 3306/2018-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el **Proyecto de Ley 3306/2018-CR**, mediante el cual se propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del puerto seco interregional del sur, ubicado en la región Apurímac". Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,


WILLIAM A. MONTEROLA ABREGÜ
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

0101
MENSAJERÍA
RECIBIDO

WMA/bñs
2018 SEP 13 PM 12:26